

**ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL
PROGRAMA SUPÉRATE, DIRIGIDO A MIPYME MUJER.
REFERENCIA NO. PS-DAF-CM-2023-0014**

Acta No. PS-2023-0042

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las tres y cinco horas de la tarde (03:05 P.M.), se han reunido los señores miembros del **Programa Supérate**, el señor **Joel José Soto Lithgow**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____ en calidad de Director Financiero; **Melvyn Amaury Santos Geronimo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____ en calidad de Director Administrativo, **Katherine Brito B.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. _____ en calidad de Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de suministros de oficina para el Programa Supérate, dirigido a Mipyme mujer. Referencia no. PS-DAF-CM-2023-0014.

POR CUANTO: Que en fecha diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el Procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de suministros de oficina para el Programa Supérate, dirigido a Mipyme mujer. Referencia No. PS-DAF-CM-2023-0014, a saber: 1) **Maxibodegas EOP del Caribe. S.R.L.**; 2) **Lola 5 Multiservices S.R.L.**; 3) **Ofisol Suministros y Servicios, EIRL.**; 4) **Supligensa, S.R.L.**; y 5) **Brothers RSR Supply Offices, S.R.L.**

POR CUANTO: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las Especificaciones o Fichas Técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal Administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones vía correo electrónico institucional, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 03:00 p.m. del día quince (15) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), para presentar sus ofertas.

POR CUANTO: Que fueron recibidas las siguientes ofertas, dentro del plazo establecido en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano, a saber: 1) **Romiva, S.R.L.**; 2) **Inversiones ND & Asociados, S.R.L.**; 3) **Lola 5 Multiservices, S.R.L.**; 4) **Jorsa Multiservices, S.R.L.**; 5) **Inversiones Arcuri, S.R.L.**; 6) **Ysolina, S.R.L.**; 7) **Maxibodegas EOP del Caribe, S.R.L.**; 8) **María Nieves Álvarez Revilla**, 9) **Comercializadora Kimarco, S.R.L.**; y 10) **Intermediación & Negocios Marte Ramírez**.

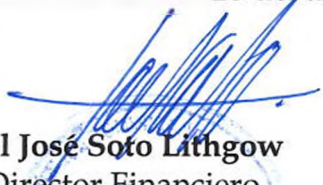
POR CUANTO: Que fueron recibidas dentro las siguientes ofertas, del plazo establecido en formato físico a través de la Sede de esta Institución, a saber; 1) **NL Oviedo Group, S.R.L.**; y 2) **Hernández Alicomsa Hasa, S.R.L.**

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en las Condiciones Generales y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).



Joel José Soto Lithgow
Director Financiero



Melvyn A. Santos Geronimo
Director Administrativo



Katherine Brito B.
Encargada de Compras y Contrataciones